

DEPARTAMENTO CONTRATACION

Expte. 0004-24PSU

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE 2: OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA, CON MOTIVO DE LA CONTRATACION CONVOCADA POR SERCOMOSA PARA EL CONTRATO DE SUMINISTROS, DENOMINADO “SUMINISTRO DE RECAMBIOS, LUBRICANTES Y GRASAS PARA EL PARQUE MÓVIL. NÚMERO DE EXPEDIENTE 0004-24PSU”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y PLURALIDAD DE CRITERIOS

ASISTENTES

Presidida la Mesa de Contratación por D. Pedro Manuel García Martínez, Director Gerente, como órgano de asistencia al Órgano de contratación de SERCOMOSA y en cumplimiento del acuerdo adoptado por éste último en fecha 26 de septiembre de 2023, con el fin de proceder al estudio y dictamen del contrato que se refleja a continuación.

ANTECEDENTES

Primero. En fecha 06-05-2024 se publicita la licitación arriba referenciada mediante anuncio publicado en Perfil del Contratante en la Plataforma de Contratación del Sector Público. El sistema de determinación del precio de licitación para este contrato es un precio aplicable a tanto alzado a la totalidad del contrato, que asciende a la cantidad total de DIECISIETE MIL QUINIENTOS EUROS (17.500,00 euros), más TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (3.675,00 euros) en concepto de IVA, resulta un total de VEINTIÚN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO EUROS (21.175,00 euros). Con la siguiente distribución, en euros, según el suministro para cada clase de lote:

- Lote 1. Suministro de repuestos y recambios de vehículos.
 - Importe sin IVA: SEIS MIL EUROS (6.000,00 euros).
 - Importe de IVA: MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS (1.260,00 euros).
 - Importe con IVA: SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS (7.260,00 euros).

- Lote 2. Suministro de lubricantes, grasas y refrigerantes:
 - Importe sin IVA: ONCE MIL QUINIENTOS EUROS (11.500,00 euros).
 - Importe con IVA: DOS MIL CUATROCIENTOS QUINCE EUROS (2.415,00 euros).
 - Importe de IVA: TRECE MIL NOVECIENTOS QUINCE EUROS (13.915,00 euros).

Segundo. En fecha 28/05/2024 se inicia reunión de la mesa de contratación, en acto no público, presidida por D. Pedro Manuel García Martínez en la forma referenciada a continuación:

Secretaria de la Mesa de Contratación: Dña. Cleofé López García.

Vocales: D. Joaquín García Alonso, D. Daniel Román Acosta, D. Juan-Francisco Sánchez Martínez y D. Arturo Albaladejo Ruiz.



para la calificación de la documentación administrativa contenida en el sobre «1» acreditativas de la personalidad jurídica, capacidad de obrar, apoderamiento y solvencia económica financiera, técnica y profesional de los licitadores y demás requisitos establecidos en el pliego de las cláusulas administrativas, de las ofertas formuladas, en plazo, hasta las CATORCE HORAS del 27/05/2024, en el procedimiento de referencia. Por lo que quedan todas las ofertas presentadas ADMITIDAS a participar en la fase de apertura del sobre 1, según se detalla a continuación:

- Plica núm. 1, que suscribe TECNODIESEL MURCIA, S.L., con NIF B73334039 (Presenta oferta el 22/05/2024 a las 16:24 horas), para el Lote 1 y Lote 2.
- Plica núm. 2, que suscribe REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A. con NIF A28201523 (Presenta oferta el 23/05/2024 a las 16:02 horas), para el Lote 2.
- Plica núm. 3 que suscribe ANTONIO DURÁN RUZAFÁ con DNI 52807699-K (Presenta oferta 27/05/2024 a las 11:15 horas), para el Lote 1 y Lote 2.
- Plica núm. 4, que suscribe RECAMBIOS JESÚS, S.L., con NIF B73608515 (Presenta oferta el 27/05/2024 a las 13:30 horas), para el Lote 1 y Lote 2.
- Plica núm. 5, que suscribe INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L., con NIF B80299191 (Presenta oferta el 27/05/2024 a las 13:30 horas), para el Lote 2.

Analizada la documentación administrativa presentada se observa lo siguiente:

– Plica núm. 1, que suscribe TECNODIESEL MURCIA, S.L., con NIF B-73334039, documentación presentada dentro del “sobre 1: documentación administrativa” presenta defectos u omisiones subsanables. Documento en PDF con la declaración responsable sobre información relativa al uso de servidores de tratamientos de datos (Anexo 9 del PCA) incorrectamente cumplimentado; Documento en PDF Compromiso para la integración de la solvencia con medios externos (Anexo 10 del PCA), incorrectamente cumplimentado. Por lo que queda **ADMITIDO PROVISIONALMENTE**.

– Plica núm. 2, que suscribe REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A., con NIF A-28201523, documentación presentada dentro del “sobre 1: documentación administrativa” presenta defectos u omisiones subsanables. Documento en PDF con la declaración responsable sobre información relativa al uso de servidores de tratamientos de datos (Anexo 9 del PCA) incorrectamente cumplimentado. Por lo que queda **ADMITIDO PROVISIONALMENTE**.

– Plica núm. 3, que suscribe ANTONIO DURÁN RUZAFÁ, con DNI 52.807.699-K, documentación presentada dentro del “sobre 1: documentación administrativa” presenta defectos u omisiones subsanables. Documento en PDF con la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos previos a través del Documento europeo único de contratación (DEUC) (anexo 1-PCA) y el compromiso de constitución de la UTE (en su caso), incorrectamente cumplimentado; Documento en PDF con la Declaración responsable relativa a su pertenencia, o no, a un grupo de empresas (anexo 2-PCA.), incorrectamente cumplimentado; Documento en PDF con la declaración responsable sobre información relativa al uso de servidores de tratamientos de datos (anexo 9) incorrectamente cumplimentado; Documento en PDF Compromiso para la integración de la solvencia con medios externos (anexo 10) incorrectamente cumplimentado; Documento en PDF con la Solvencia Económica y Financiera, según se indica en el apartado 5.3.1. del PCA incorrectamente cumplimentado. Por lo que queda **ADMITIDO PROVISIONALMENTE**.



– Plica núm. 4, que suscribe RECAMBIOS JESÚS, S.L., con NIF B-73608515, documentación presentada dentro del “sobre 1: documentación administrativa” presenta defectos u omisiones subsanables. Documento en PDF con la declaración responsable sobre información relativa al uso de servidores de tratamientos de datos (Anexo 9 del PCA) incorrectamente cumplimentado; Documento en PDF Compromiso para la integración de la solvencia con medios externos (Anexo 10 del PCA), incorrectamente cumplimentado; Documento en PDF con la Solvencia Económica y Financiera, según se indica en el apartado 5.3.1. del PCA. Incorrectamente cumplimentado; Documento en PDF con la Solvencia Técnica o Profesional, según se indica en el apartado 5.3.2. b) de PCA incorrectamente cumplimentado. Presenta oferta económica del Lote 1 dentro del sobre 1 (Documentación Administrativa), por tanto, se requiere informe al departamento jurídico, que concluye:

INFORME JURÍDICO

- Esta licitación se compone de 2 lotes:
 - Lote 1. Suministro de repuestos y recambios de vehículos
 - Lote 2. Suministro de lubricantes, grasas y refrigerantes
- Vistas las ofertas presentadas por los licitadores, observamos que algunas presentan defectos:

Lote 1:

Por un lado, el licitador Recambios Jesús, S.L. ha añadido su oferta económica dentro del sobre 1 de documentación administrativa. Por tanto, siguiendo el criterio del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, debe excluirse dicha oferta para el Lote 1.

Lote 2:

Por otro lado, el licitador Recambios Jesús, S.L. no ha presentado la siguiente documentación:

- Documento en PDF con la Solvencia Económica y Financiera, según se indica en el apartado 5.3.1. del PCA.
- Documento en PDF con la Solvencia Técnica o Profesional, según se indica en el apartado 5.3.2. b) de PCA.
- Anexos 9 y 10

Por tanto, deberá ser requerido para que subsane el citado error y presente a documentación que falta.

En Molina de Segura, a 5 de junio de 2024

Juan Pedro Cantero Campillo
Departamento Jurídico

Por lo que queda **EXCLUIDO DEFINITIVAMENTE** para Lote 1 y **ADMITIDO PROVISIONALMENTE** para Lote 2.



– Plica núm. 5, que suscribe INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L., con NIF B-80299191, documentación presentada dentro del “sobre 1: documentación administrativa” presenta defectos u omisiones subsanables. Deberán presentar el Documento en PDF con la declaración responsable sobre información relativa al uso de servidores de tratamientos de datos (Anexo 9 del PCA) incorrectamente cumplimentado; Documento en PDF Compromiso para la integración de la solvencia con medios externos (Anexo 10 del PCA), incorrectamente cumplimentado. Por lo que queda **ADMITIDO PROVISIONALMENTE**.

Tercero.- En fecha 04 de junio de 2024 la Mesa de Contratación notifica a “TECNODIESEL MURCIA, S.L.”, “REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A.”, “ANTONIO DURÁN RUZAFÁ”, “RECAMBIOS JESÚS, S.L.” y a “INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.” que la documentación presentada dentro del “sobre 1: documentación administrativa” presenta defectos u omisiones subsanables. Se le concede un plazo de tres días, para su subsanación.

Cuarto.- En fecha 04 de junio de 2024, la empresa TECNODIESEL MURCIA, S.L. con NIF B-73334039 y la persona física ANTONIO DURÁN RUZAFÁ con D.N.I. 52.807.699-K, presenta, en tiempo y forma, la documentación requerida

Quinto.- En fecha 05 de junio de 2024, la empresa REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A., con NIF A-28201523, y la empresa INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L., con NIF B-80299191, presenta, en tiempo y forma, la documentación requerida.

Sexto.- En fecha 07 de junio de 2024, la empresa RECAMBIOS JESÚS, S.L. con NIF B-73608515, presenta en tiempo y forma la documentación requerida.

Por tanto, la Mesa de Contratación Acuerda lo siguiente:

- La empresa RECAMBIOS JESÚS, S.L. queda **EXCLUIDA DEFINITIVAMENTE** para Lote 1.
- Toma en consideración la documentación presentada por **TECNODIESEL MURCIA, S.L., REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A., ANTONIO DURÁN RUZAFÁ, RECAMBIOS JESÚS, S.L. (para lote 2), INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.** Por lo que quedan **ADMITIDAS DEFINITIVAMENTE**.

Séptimo.- En fecha 10/06/2024, se inicia la apertura del sobre «2», para ello se reúne la Mesa de Contratación, en acto público, presidida por D. Pedro Manuel García Martínez en la forma referenciada a continuación:

Secretaria de la Mesa de Contratación: Dña. Cleofé López García.

Vocales: D. Joaquín García Alonso, D. Daniel Román Acosta, D. Juan-Francisco Sánchez Martínez y D. Arturo Albaladejo Ruiz.

Asistentes al acto público: No hay público asistente al acto de apertura

Para la calificación de la documentación contenida en el sobre «2» Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática. Una vez descifrado o descifrado el sobre 2, de las ofertas formuladas. Al acto público de apertura no asiste ningún operador económico.

Se procede al descifrado o descifrado del sobre, quedando la información visible a los miembros de la Mesa de Contratación, para su lectura y posterior evaluación.



- Se analiza la documentación presentada por los licitadores para **Lote 1**: Repuestos para vehículos de transporte de mercancías, camionetas y automóviles:
 - Se aceptan las ofertas de TECNODIESEL MURCIA, S.L. con NIF B73334039 y ANTONIO DURÁN RUZAFÁ, con DNI 52807699-K para lote 1, que no son consideradas desproporcionadas o anormalmente bajas. No se apreciaron en la documentación defectos y omisiones que debieran ser subsanados. Quedando **ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE** en la fase de valoración de la oferta económica.
- Se analiza la documentación presentada por los licitadores para **Lote 2**: Suministro de lubricantes, grasas y refrigerantes:
 - Se apreciaron en la documentación presentada por TECNODIESEL MURCIA, S.L. con NIF B73334039, REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A. con NIF A-28201523, ANTONIO DURAN RUZAFÁ con DNI 52807699-K, RECAMBIOS JESÚS, S.L. con NIF B73608515 y INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L., con NIF B80299191 para lote 2, defectos u omisiones. Quedando **ADMITIDOS PROVISIONALMENTE** en la fase de valoración de la oferta económica. La Mesa de Contratación acuerda requerir informe al departamento Jurídico, el cuál, concluye:

INFORME JURÍDICO

- Esta licitación se compone de 2 lotes:
 - Lote 1. Suministro de repuestos y recambios de vehículos
 - Lote 2. Suministro de lubricantes, grasas y refrigerantes
- Vistas las ofertas presentadas por los licitadores, observamos que algunas presentan defectos:

Lote 2:

TECNODIESEL MURCIA, S.L.: existe un error de fórmula en su oferta, porque no ha cogido 2 decimales y al multiplicar el resultado no es correcto. Por tanto, deberá ser requerido para que subsane el citado error.

REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A.: el precio de "Aceite motor 2 tiempos" supera el importe del precio unitario, y en el pliego de cláusulas administrativas se establece expresamente que "El importe unitario ofertado por el licitador, no podrá superar el importe unitario detallado en la tabla". Por tanto, debe excluirse su oferta.

ANTONIO DURÁN RUZAFÁ: el precio de "Grasa" supera el importe del precio unitario, y en el pliego de cláusulas administrativas se establece expresamente que "El importe unitario ofertado por el licitador, no podrá superar el importe unitario detallado en la tabla". Por tanto, debe excluirse su oferta.

RECAMBIOS JESÚS, S.L.: el documento adjunto de la oferta es erróneo (tiene que rellenar el anexo de la oferta). Por tanto, deberá ser requerido para que subsane el citado error.

INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.: existe un error de fórmula al sumar los precios unitarios. Por tanto, deberá ser requerido para que subsane el citado error, sin que pueda modificar su oferta final.

En Molina de Segura, a 14 de junio de 2024

Juan Pedro Cantero Campillo

Departamento Jurídico

La Mesa de Contratación acuerda, según informe jurídico **EXCLUIR** del lote 2 a la mercantil REPSOL LUBRICANTES Y ESPECIALIDADES, S.A. con NIF A-28201523 y a la persona física ANTONIO DURÁN RUZAFÁ con DNI 52807699-K por los motivos expuestos en su informe.

La Mesa de Contratación acuerda, según informe jurídico requerir subsanación de la documentación presentada para lote 2 a la mercantil TECNODIESEL MURCIA, S.L. con NIF B-73334039, RECAMBIOS JESÚS, S.L. con NIF B-73608515 y INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L. con NIF B-80299191. Se le solicita requerimiento de subsanación el día 17/06/2024.

En fecha 17/06/2024 la mercantil TECNODIESEL MURCIA, S.L. subsana la documentación. En fecha 19/06/2024 la mercantil INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L. subsana la documentación. En fecha 20/06/2024 la mercantil RECAMBIOS JESÚS, S.L. subsana la documentación. Por lo tanto, quedan **ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE**.

Se detalla a continuación el cuadro con las ofertas económicas presentadas por los distintos licitadores contenida en el sobre 2:

- **Ofertas presentadas por los licitadores y valoración para lote 1:**

| | Puntuación máxima | Tecnodiesel Murcia SL | | Antonio Durán Ruzafa | |
|--------------------------------|-------------------|-----------------------|-------------|----------------------|------------|
| | | % Ofertado | Puntuación | % Ofertado | Puntuación |
| Grupo motor | 20 | 5 | 1,72 | 58 | 20 |
| Grupo refrigeración | 10 | 5 | 1,00 | 50 | 10 |
| Grupo escapes | 5 | 5 | 0,50 | 50 | 5 |
| Grupo embrague | 5 | 5 | 0,45 | 55 | 5 |
| Grupo transmisión | 5 | 5 | 0,56 | 45 | 5 |
| Grupo suspensiones | 5 | 5 | 0,45 | 55 | 5 |
| Grupo dirección | 5 | 5 | 0,42 | 60 | 5 |
| Grupo caucho | 5 | 5 | 0,42 | 60 | 5 |
| Grupo frenos | 5 | 5 | 0,36 | 70 | 5 |
| Grupo electricidad | 15 | 5 | 1,36 | 55 | 15 |
| Grupo carrocería | 5 | 5 | 0,56 | 45 | 5 |
| Grupo tornillería y utilaje | 5 | 5 | 0,56 | 45 | 5 |
| Grupo neumática | 10 | 5 | 1,11 | 45 | 10 |
| | | TOTAL | 9,47 | TOTAL | 100 |



01. Oferta: TECNODIESEL MURCIA, S.L.

D/D^a Mariano Fernández Lorente con DNI nº 48490904, mayor de edad y con domicilio en Murcia teléfono 620963825, dirección de correo electrónico m.fernandez@tecnodieselmurcia.com actuando en nombre (propio o de la empresa Tecnodiesel Murcia, S.L., con CIF nº B73334039 y domicilio en calle Francisco Alfonso Hidalgo Martínez), teléfono 968 27 72 32 enterado de la contratación convocada por Servicios Comunitarios de Molina, S.A. (SERCOMOSA) expone:

- **LOTE 1. SUMINISTRO DE REPUESTOS Y RECAMBIOS DE VEHÍCULOS**

PRIMERO:

Que enterado de las condiciones y requisitos que acepta y que se exigen para la contratación del presente contrato, a cuya ejecución se compromete en su totalidad, con estricta sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, presenta la siguiente oferta:

Importe de su oferta sin IVA: Seis mil Euros (6.000,00 €)

Importe de IVA: Mil doscientos sesenta Euros (1.260,00 €).

Importe de su oferta con IVA: Siete mil doscientos sesenta Euros (7.260,00 €)

| Indicar en número sin decimales: Porcentaje de descuento en suministros de grupo motor | |
|--|----------------------------------|
| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO MOTOR: Juntas, filtros, correas, distribuciones y rodillos. | 5% |

| Indicar en número sin decimales: Porcentaje de descuento en suministros de grupo refrigeración | |
|---|----------------------------------|
| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO REFRIGERACIÓN: Bombas de agua, ventiladores, juntas, termostatos, depósitos de expansión del líquido refrigerante, tapones de depósitos de expansión, radiadores de motor, radiadores de calefacción, condensadores, latiguillos de aire acondicionado, tubos, juntas tóricas, arandelas. | 5% |



| Indicar número sin decimales: Porcentaje de descuento en suministros de grupo escapes | |
|--|----------------------------------|
| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO ESCAPES: Silenciosos, tubos, catalizadores, filtros de partículas diésel, válvulas EGR, sondas lambda. | 5% |

| Indicar número sin decimales: Porcentaje de descuento en suministros de grupo embragues, caja de cambios y diferencial | |
|---|----------------------------------|
| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO EMBRAGUE, CAJA DE CAMBIOS Y DIFERENCIAL: Elementos de embrague (KIT), bombas de embrague, bombines de embrague, latiguillos, líquido de embrague. | 5% |

| Indicar número sin decimales: Porcentaje de descuento en suministros de grupo transmisión | |
|--|----------------------------------|
| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO DE TRANSMISION: Transmisiones, ejes y juntas homocinéticas | 5% |

| Indicar número sin decimales: Porcentaje de descuento en suministros de grupo suspensiones | |
|--|----------------------------------|
| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO SUSPENSIONES: Brazos de suspensión delanteros y traseros, rótulas de suspensión, amortiguadores, muelles, tirantes de suspensión, estabilizadores y ballestas. | 5% |



| Lote 1. Porcentaje de descuento en suministros de grupo dirección | |
|--|----------------------------------|
| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO DIRECCIÓN: Direcciones, brazos de dirección, juntas cardan de dirección, rótulas de dirección y bujes de ruedas. | 5% |

| Indicar número sin decimales: Porcentaje de descuento en suministros de grupo de elementos de caucho, goma o similares | |
|--|----------------------------------|
| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO DE ELEMENTOS DE CAUCHO, GOMA O SIMILARES: Manguitos de refrigeración, otros manguitos, fuelles de dirección, fuelles de transmisión, fuelles de suspensión, retenes, silenblocks de soportes motor y cajas de cambios, silenblocks de suspensión, gomas de soporte de escapes. | 5% |

| Indicar número sin decimales: Porcentaje de descuento en suministros de grupo frenos | |
|--|----------------------------------|
| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO FRENOS: Bombas, bombines, servofrenos, pastillas, discos, zapatas, tambores, latiguillos, elementos del grupo ABS, asistentes a la frenada, líquido de frenos. | 5% |

| Indicar número sin decimales: Porcentaje de descuento en suministros de electricidad | |
|---|----------------------------------|
| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO ELÉCTRICIDAD: Baterías, motores de arranque, alternadores, reguladores del alternador, bujías de incandescencia, relés, fusibles, lámpas, pilotos, faros, conectores, interruptores, sensores y luces rotativas | 5% |



| Indicar número sin decimales: Porcentaje de descuento en suministros de grupo carrocerías | |
|---|----------------------------------|
| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO CARROCEÍAS: Aletas, puertas, frontales, retrovisores, escobillas limpiaparabrisas líquido lavaparabrisas, capot y paragolpes. | 5% |

| Indicar número sin decimales: Porcentaje de descuento en suministros de grupo tornillería y utillaje | |
|---|----------------------------------|
| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO TORNILLERÍA Y UTILLAJE: Tuercas, tornillos, arandelas, abrazaderas, pasadores, remaches, tóricas, guantes de latex, guantes de trabajo, aceite multiuso, pegamento, spray limpia salpicaderos, cinta aislante, lijas. | 5% |

| Indicar número sin decimales: Porcentaje de descuento en suministros de grupo neumática | |
|---|----------------------------------|
| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO NEUMÁTICA: Tubería tecalán, conectores enchufes rápidos, diapress y torpress de suspensión. | 5% |

02. Oferta: ANTONIO DURÁN RUZAFÁ

D ANTONIO DURAN RUZAFÁ con DNI 52807699K, mayor de edad y con domicilio en C/ DEL ROCIO N- C4 P.I. OESTE ALNATARILLA MURCIA teléfono 968 063060 dirección de correo electrónico ventas@filtrosduran.com .actuando en nombre propio enterado de la contratación, expone

- **LOTE 1. SUMINISTRO DE REPUESTOS Y RECAMBIOS DE VEHÍCULOS**

PRIMERO:

Que enterado de las condiciones y requisitos que acepta y que se exigen para la contratación del presente contrato, a cuya ejecución se compromete en su totalidad, con estricta sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, presenta la siguiente oferta:

Importe de licitación para 1 año de contrato sin IVA: SEIS MIL EUROS (6.000,00 €)

Importe de IVA: MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS (1.260,00€)

Importe de licitación para 1 año de contrato con IVA: SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS (7.260,00€)



Indicar en número sin decimales: Porcentaje de descuento en suministros de grupo motor

| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
|--|----------------------------------|
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO MOTOR: Juntas, filtros, correas, distribuciones y rodillos. | 58% |

Indicar en número sin decimales: Porcentaje de descuento en suministros de grupo refrigeración

| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
|---|----------------------------------|
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO REFRIGERACIÓN: Bombas de agua, ventiladores, juntas, termostatos, depósitos de expansión del líquido refrigerante, tapones de depósitos de expansión, radiadores de motor, radiadores de calefacción, condensadores, latiguillos de aire acondicionado, tubos, juntas tóricas, arandelas. | 50% |

Indicar número sin decimales: Porcentaje de descuento en suministros de grupo escapes

| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
|--|----------------------------------|
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO ESCAPES: Silenciosos, tubos, catalizadores, filtros de partículas diésel, válvulas EGR, sondas lambda. | 50% |

Indicar número sin decimales: Porcentaje de descuento en suministros de grupo embragues, caja de cambios y diferencial

| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
|---|----------------------------------|
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO EMBRAGUE, CAJA DE CAMBIOS Y DIFERENCIAL: Elementos de embrague (KIT), bombas de embrague, bombines de embrague, latiguillos, líquido de embrague. | 55% |



| Indicar número sin decimales: Porcentaje de descuento en suministros de grupo transmisión | |
|--|----------------------------------|
| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO DE TRANSMISION: Transmisiones, ejes y juntas homocinéticas | 45% |

| Indicar número sin decimales: Porcentaje de descuento en suministros de grupo suspensiones | |
|--|----------------------------------|
| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO SUSPENSIONES: Brazos de suspensión delanteros y traseros, rótulas de suspensión, amortiguadores, muelles, tirantes de suspensión, estabilizadores y ballestas. | 55% |

| Lote 1. Porcentaje de descuento en suministros de grupo dirección | |
|--|----------------------------------|
| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO DIRECCIÓN: Direcciones, brazos de dirección, juntas cardan de dirección, rótulas de dirección y bujes de ruedas. | 60% |

| Indicar número sin decimales: Porcentaje de descuento en suministros de grupo de elementos de caucho, goma o similares | |
|--|----------------------------------|
| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO DE ELEMENTOS DE CAUCHO, GOMA O SIMILARES: Manguitos de refrigeración, otros manguitos, fuelles de dirección, fuelles de transmisión, fuelles de suspensión, retenes, silenblocks de soportes motor y cajas de cambios, silenblocks de suspensión, gomas de soporte de escapes. | 60% |



| Indicar número sin decimales: Porcentaje de descuento en suministros de grupo frenos | |
|--|----------------------------------|
| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO FRENOS: Bombas, bombines, servofrenos, pastillas, discos, zapatas, tambores, latiguillos, elementos del grupo ABS, asistentes a la frenada, líquido de frenos. | 70% |

| Indicar número sin decimales: Porcentaje de descuento en suministros de electricidad | |
|---|----------------------------------|
| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO ELÉCTRICIDAD: Baterías, motores de arranque, alternadores, reguladores del alternador, bujías de incandescencia, relés, fusibles, lámpas, pilotos, faros, conectores, interruptores, sensores y luces rotativas | 55% |

| Indicar número sin decimales: Porcentaje de descuento en suministros de grupo carrocerías | |
|--|----------------------------------|
| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO CARROCERÍAS: Aletas, puertas, frontales, retrovisores, escobillas limpiaparabrisas líquido lavaparabrisas, capot y paragolpes. | 45% |

| Indicar número sin decimales: Porcentaje de descuento en suministros de grupo tornillería y utillaje | |
|---|----------------------------------|
| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO TORNILLERÍA Y UTILLAJE: Tuercas, tornillos, arandelas, abrazaderas, pasadores, remaches, tóricas, guantes de latex, guantes de trabajo, aceite multiuso, pegamento, spray limpia salpicaderos, cinta aislante, lijas. | 45% |

| Indicar número sin decimales: Porcentaje de descuento en suministros de grupo neumática | |
|---|----------------------------------|
| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO NEUMÁTICA: Tubería tecalán, conectores enchufes rápidos, diapress y torpress de suspensión. | 45% |

CRITERIOS DE VALORACIÓN LOTE 1. SUMINISTRO DE REPUESTOS Y RECAMBIOS DE VEHÍCULOS.

Cuadro 1. Resumen de los criterios de adjudicación y su ponderación establecidos para el Lote 1

| <i>Descripción</i> | <i>Criterios de evaluación</i> | <i>Puntuación asignada(*)</i> |
|---|---|-------------------------------|
| 19.1.- Lote 1 para Suministro de repuestos y recambios de vehículos. | Sobre 2 - Criterios de evaluación automática mediante fórmulas | 100'00 |
| 19.1.1.- % de descuento en suministros de grupo motor. | Sobre 2 - Criterios de evaluación automática mediante fórmulas | 20'00 |
| 19.1.2.- % de descuento en suministros de grupo refrigeración. | Sobre 2 - Criterios de evaluación automática mediante fórmulas | 10'00 |
| 19.1.3.- % de descuento en suministros de grupo escapes. | Sobre 2 - Criterios de evaluación automática mediante fórmulas | 5'00 |
| 19.1.4.- % de descuento en suministros de grupo embrague, caja de cambios y diferencial. | Sobre 2 - Criterios de evaluación automática mediante fórmulas | 5'00 |
| 19.1.5.- % de descuento en suministros de grupo de transmisión. | Sobre 2 - Criterios de evaluación automática mediante fórmulas | 5'00 |
| 19.1.6.- % de descuento en suministros de grupo suspensiones. | Sobre 2 - Criterios de evaluación automática mediante fórmulas | 5'00 |
| 19.1.7.- % de descuento en suministros de grupo dirección. | Sobre 2 - Criterios de evaluación automática mediante fórmulas | 5'00 |
| 19.1.8.- % de descuento en suministros de grupo de elementos de caucho, goma o similares. | Sobre 2 - Criterios de evaluación automática mediante fórmulas | 5'00 |
| 19.1.9.- % de descuento en suministros de grupo frenos. | Sobre 2 - Criterios de evaluación automática mediante fórmulas | 5'00 |
| 19.1.10.- % de descuento en suministros de electricidad. | Sobre 2 - Criterios de evaluación automática mediante fórmulas | 15'00 |
| 19.1.11.- % de descuento en suministros de grupo carrocerías. | Sobre 2 - Criterios de evaluación automática mediante fórmulas | 5'00 |
| 19.1.12.- % de descuento en suministros de grupo tornillería y utillaje. | Sobre 2 - Criterios de evaluación automática mediante fórmulas | 5'00 |
| 19.1.13.- % de descuento en suministros de grupo neumática | Sobre 2 - Criterios de evaluación automática mediante fórmulas | 10'00 |
| SUMATORIO TOTAL | | 100'00 |



(*) La puntuación asignada a cada grupo o familia de recambios se ha obtenido del histórico volumen de compras realizados en años anteriores por Sercomosa. Se puntúa con mayor porcentaje a aquellos artículos que requieren mayor demanda y con menor porcentaje aquellos que poseen baja rotación, con la finalidad que el proceso de licitación quede al alcance de cualquier empresa de recambios de automoción.

Los grupos de familia establecidos para la valoración de los % **descuento** serán según las familias siguientes:

- 1.- GRUPO MOTOR: Juntas, filtros, correas, distribuciones y rodillos.
- 2.- GRUPO REFRIGERACIÓN: Bombas de agua, ventiladores, juntas, termostatos, depósitos de expansión del líquido refrigerante, tapones de depósitos de expansión, radiadores de motor, radiadores de calefacción, condensadores, latiguillos de aire acondicionado, tubos, juntas tóricas, arandelas.
- 3.- GRUPO ESCAPES: Silenciosos, tubos, catalizadores, filtros de partículas diésel, válvulas EGR, sondas lambda.
- 4.- GRUPO EMBRAGUE, CAJA DE CAMBIOS Y DIFERENCIAL: Elementos de embrague (KIT), bombas de embrague, bombines de embrague, latiguillos, líquido de embrague.
- 5.- GRUPO DE TRANSMISION: Transmisiones, ejes y juntas homocinéticas
- 6.- GRUPO SUSPENSIONES: Brazos de suspensión delanteros y traseros, rótulas de suspensión, amortiguadores, muelles, tirantes de suspensión, estabilizadores y ballestas.
- 7.- GRUPO DIRECCIÓN: Direcciones, brazos de dirección, juntas cardan de dirección, rótulas de dirección y bujes de ruedas.
- 8.- GRUPO DE ELEMENTOS DE CAUCHO, GOMA O SIMILARES: Manguitos de refrigeración, otros manguitos, fuelles de dirección, fuelles de transmisión, fuelles de suspensión, retenes, silenblocks de soportes motor y cajas de cambios, silenblocks de suspensión, gomas de soporte de escapes.
- 9.- GRUPO FRENOS: Bombas, bombines, servofrenos, pastillas, discos, zapatas, tambores, latiguillos, elementos del grupo ABS, asistentes a la frenada, líquido de frenos.
- 10.- ELÉCTRICIDAD: Baterías, motores de arranque, alternadores, reguladores del alternador, bujías de incandescencia, relés, fusibles, lámpas, pilotos, faros, conectores, interruptores, sensores y luces rotativas
- 11.- GRUPO CARROCERÍAS: Aletas, puertas, frontales, retrovisores, escobillas limpiaparabrisas líquido lavaparabrisas, capot y paragolpes.
- 12.- GRUPO TORNILLERÍA Y UTILLAJE: Tuercas, tornillos, arandelas, abrazaderas, pasadores, remaches, tóricas, guantes de latex, guantes de trabajo, aceite multiuso, pegamento, spray limpia salpicaderos, cinta aislante, lijas.
- 13.- GRUPO NEUMÁTICA: Tubería tecalán, conectores enchufes rápidos, diapress y torpress de suspensión.

19.1.1. % DE DESCUENTO EN SUMINISTROS DE GRUPO MOTOR 20 PUNTOS.

El % de descuento según el presente pliego en suministros de grupo motor, según lo establecido en este punto se puntuará aplicando la siguiente fórmula:

| |
|--|
| $\text{Puntuación} = \frac{20 \times (\% \text{ descuento más alto})}{(\% \text{ descuento que se puntúa})}$ |
|--|

| Indicar en número sin decimales: Porcentaje de descuento en suministros de grupo motor | |
|---|----------------------------------|
| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO MOTOR: Juntas, filtros, correas, distribuciones y rodillos. | |

19.1.2. % DE DESCUENTO EN SUMINISTROS DE GRUPO REFRIGERACIÓN 10 PUNTOS.

El % de descuento según el presente pliego en suministros de grupo refrigeración, según lo establecido en este punto se puntuará aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \frac{10 \times (\% \text{ descuento más alto})}{(\% \text{ descuento que se puntúa})}$$

Inscrita en el Registro Mercantil de Murcia - Tomo MU - 97 - Folio 76 - H. 1.º - N.º 30243976

| Indicar en número sin decimales: Porcentaje de descuento en suministros de grupo refrigeración | |
|---|----------------------------------|
| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO REFRIGERACIÓN: Bombas de agua, ventiladores, juntas, termostatos, depósitos de expansión del líquido refrigerante, tapones de depósitos de expansión, radiadores de motor, radiadores de calefacción, condensadores, latiguillos de aire acondicionado, tubos, juntas tóricas, arandelas. | |

19.1.3. % DE DESCUENTO EN SUMINISTROS DE GRUPO ESCAPES 5 PUNTOS.

El % de descuento según el presente pliego en suministros de grupo escapes, según lo establecido en este punto se puntuará aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \frac{5 \times (\% \text{ descuento más alto})}{(\% \text{ descuento que se puntúa})}$$

| Indicar número sin decimales: Porcentaje de descuento en suministros de grupo escapes | |
|--|----------------------------------|
| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO ESCAPES: Silenciosos, tubos, catalizadores, filtros de partículas diésel, válvulas EGR, sondas lambda. | |

19.1.4. % DE DESCUENTO EN SUMINISTROS DE GRUPO EMBRAGUES, CAJA DE CAMBIOS Y DIFERENCIAL 5 PUNTOS.

El % de descuento según el presente pliego en suministros de grupo embragues, caja de cambios y diferencial, según lo establecido en este punto se puntuará aplicando la siguiente fórmula

$$\text{Puntuación} = \frac{5 \times (\% \text{ descuento más alto})}{(\% \text{ descuento que se puntúa})}$$

Indicar número sin decimales: Porcentaje de descuento en suministros de grupo embragues, caja de cambios y diferencial

| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
|---|----------------------------------|
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO EMBRAGUE, CAJA DE CAMBIOS Y DIFERENCIAL: Elementos de embrague (KIT), bombas de embrague, bombines de embrague, latiguillos, líquido de embrague. | |

19.1.5. % DE DESCUENTO EN SUMINISTROS DE GRUPO TRANSMISIÓN 5 PUNTOS.

El % de descuento según el presente pliego en suministros de grupo transmisión, según lo establecido en este punto se puntuará aplicando la siguiente fórmula

$$\text{Puntuación} = \frac{5 \times (\% \text{ descuento más alto})}{(\% \text{ descuento que se puntúa})}$$

Indicar número sin decimales: Porcentaje de descuento en suministros de grupo transmisión

| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
|--|----------------------------------|
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO DE TRANSMISION: Transmisiones, ejes y juntas homocinéticas | |

19.1.6. % DE DESCUENTO EN SUMINISTROS DE GRUPO SUSPENSIONES 5 PUNTOS.

El % de descuento según el presente pliego en suministros de grupo suspensiones, según lo establecido en este punto se puntuará aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \frac{5 \times (\% \text{ descuento más alto})}{(\% \text{ descuento que se puntúa})}$$

Indicar número sin decimales: Porcentaje de descuento en suministros de grupo suspensiones

| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
|--|----------------------------------|
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO SUSPENSIONES: Brazos de suspensión delanteros y traseros, rótulas de suspensión, amortiguadores, muelles, tirantes de suspensión, estabilizadores y ballestas. | |

19.1.7. % DE DESCUENTO EN SUMINISTROS DE GRUPO DIRECCIÓN 5 PUNTOS.

El % de descuento según el presente pliego en suministros de grupo dirección, según lo establecido en este punto se puntuará aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \frac{5 \times (\% \text{ descuento más alto})}{(\% \text{ descuento que se puntúa})}$$



| Lote 1. Porcentaje de descuento en suministros de grupo dirección | |
|--|----------------------------------|
| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO DIRECCIÓN: Direcciones, brazos de dirección, juntas cardan de dirección, rótulas de dirección y bujes de ruedas. | |

19.1.8. % DE DESCUENTO EN SUMINISTROS DE GRUPO DE ELEMENTOS DE CAUCHO, GOMA O SIMILARES 5 PUNTOS.

El % de descuento según el presente pliego en suministros de grupo elementos de caucho, goma o similares, según lo establecido en este punto se puntuará aplicando la siguiente fórmula

$$\text{Puntuación} = \frac{5 \times (\% \text{ descuento más alto})}{(\% \text{ descuento que se puntúa})}$$

| Indicar número sin decimales: Porcentaje de descuento en suministros de grupo de elementos de caucho, goma o similares | |
|--|----------------------------------|
| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO DE ELEMENTOS DE CAUCHO, GOMA O SIMILARES: Manguitos de refrigeración, otros manguitos, fuelles de dirección, fuelles de transmisión, fuelles de suspensión, retenes, silenblocks de soportes motor y cajas de cambios, silenblocks de suspensión, gomas de soporte de escapes. | |

19.1.9. % DE DESCUENTO EN SUMINISTROS DE GRUPO FRENOS 5 PUNTOS.

El % de descuento según el presente pliego en suministros de grupo frenos, según lo establecido en este punto se puntuará aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \frac{5 \times (\% \text{ descuento más alto})}{(\% \text{ descuento que se puntúa})}$$

| Indicar número sin decimales: Porcentaje de descuento en suministros de grupo frenos | |
|--|----------------------------------|
| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO FRENOS: Bombas, bombines, servofrenos, pastillas, discos, zapatas, tambores, latiguillos, elementos del grupo ABS, asistentes a la frenada, líquido de frenos. | |



19.1.10. % DE DESCUENTO EN SUMINISTROS DE ELECTRICIDAD 15 PUNTOS.

El % de descuento según el presente pliego en suministros de electricidad, según lo establecido en este punto se puntuará aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \frac{15 \times (\% \text{ descuento más alto})}{(\% \text{ descuento que se puntúa})}$$

Indicar número sin decimales: Porcentaje de descuento en suministros de electricidad

| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
|---|----------------------------------|
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO ELÉCTRICIDAD: Baterías, motores de arranque, alternadores, reguladores del alternador, bujías de incandescencia, relés, fusibles, lámpas, pilotos, faros, conectores, interruptores, sensores y luces rotativas | |

19.1.11. % DE DESCUENTO EN SUMINISTROS DE GRUPO CARROCERÍAS 5 PUNTOS.

El % de descuento según el presente pliego en suministros de grupo carrocerías, según lo establecido en este punto se puntuará aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \frac{5 \times (\% \text{ descuento más alto})}{(\% \text{ descuento que se puntúa})}$$

Indicar número sin decimales: Porcentaje de descuento en suministros de grupo carrocerías

| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
|--|----------------------------------|
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO CARROCERÍAS: Aletas, puertas, frontales, retrovisores, escobillas limpiaparabrisas líquido lavaparabrisas, capot y paragolpes. | |

19.1.12. % DE DESCUENTO EN SUMINISTROS DE GRUPO TORNILLERÍA Y UTILLAJE 5 PUNTOS.

El % de descuento según el presente pliego en suministros de grupo tornillería y utillaje, según lo establecido en este punto se puntuará aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \frac{5 \times (\% \text{ descuento más alto})}{(\% \text{ descuento que se puntúa})}$$

Indicar número sin decimales: Porcentaje de descuento en suministros de grupo tornillería y utillaje

| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
|---|----------------------------------|
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO TORNILLERÍA Y UTILLAJE: Tuercas, tornillos, arandelas, abrazaderas, pasadores, remaches, tóricas, guantes de latex, guantes de trabajo, aceite multiuso, pegamento, spray limpia salpicaderos, cinta aislante, lijas. | |

19.1.13. % DE DESCUENTO EN SUMINISTROS DE GRUPO NEUMÁTICA 10 PUNTOS.

El % de descuento para marca según el presente pliego en suministros de grupo neumática, según lo establecido en este punto se puntuará aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \frac{10 \times (\% \text{ descuento más alto})}{(\% \text{ descuento que se puntúa})}$$

| Indicar número sin decimales: Porcentaje de descuento en suministros de grupo neumática | |
|--|----------------------------------|
| Descripción | Porcentaje de descuento ofertado |
| Porcentaje descuento para el grupo de familia GRUPO NEUMÁTICA: Tubería tecalán, conectores enchufes rápidos, diapress y torpress de suspensión. | |

VALORACIÓN OFERTAS PARA LOTE 1: Repuestos para Vehículos de Transporte de Mercancías, Camionetas y Automóviles:

- o La sociedad mercantil **TECNODIESEL MURCIA, S.L.** con NIF B-73334039, obtiene en la oferta económica contenida en el Sobre 2, tras la aplicación de la fórmula matemática detallada en la cláusula seis del pliego técnico, la puntuación de **9,47 puntos**.
- o La persona física **ANTONIO DURÁN RUZAFÁ** con DNI 52807699-K, obtiene en la oferta económica contenida en el Sobre 2, tras la aplicación de la fórmula matemática detallada en la cláusula seis del pliego técnico, la puntuación de **100,00 puntos**.

| | Puntuación máxima | Tecnodiesel Murcia SL | | Antonio Durán Ruzafa | |
|--------------------------------|-------------------|-----------------------|------------|----------------------|------------|
| | | % Ofertado | Puntuación | % Ofertado | Puntuación |
| Grupo motor | 20 | 5 | 1,72 | 58 | 20 |
| Grupo refrigeración | 10 | 5 | 1,00 | 50 | 10 |
| Grupo escapes | 5 | 5 | 0,50 | 50 | 5 |
| Grupo embrague | 5 | 5 | 0,45 | 55 | 5 |
| Grupo transmisión | 5 | 5 | 0,56 | 45 | 5 |
| Grupo suspensiones | 5 | 5 | 0,45 | 55 | 5 |
| Grupo dirección | 5 | 5 | 0,42 | 60 | 5 |
| Grupo caucho | 5 | 5 | 0,42 | 60 | 5 |
| Grupo frenos | 5 | 5 | 0,36 | 70 | 5 |
| Grupo electricidad | 15 | 5 | 1,36 | 55 | 15 |
| Grupo carrocería | 5 | 5 | 0,56 | 45 | 5 |
| Grupo tornillería y utilaje | 5 | 5 | 0,56 | 45 | 5 |
| Grupo neumática | 10 | 5 | 1,11 | 45 | 10 |
| | | TOTAL | 9,47 | TOTAL | 100 |



- Ofertas presentadas para Lote 2:

| Posición | EMPRESAS LICITADORAS | Sumatorio oferta económica presentada |
|----------|--|---------------------------------------|
| 1º | RECAMBIOS JESÚS, S.L. | 19,67 € |
| 2º | INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L. | 19,68 € |
| 3º | TECNODIESEL MURCIA, S.L. | 21,18 € |

01. Oferta: RECAMBIOS JESÚS

D Joaquín Hernandez Fernandez con DNI nº 48490406N, mayor de edad y con domicilio en calle Joaquim Blume nº6 teléfono 9668245108, dirección de correo electrónico direccion@recambiosjesus.com actuando en nombre (propio o de la empresa RECAMBIOS JESUS, con CIF nº B73608515 y domicilio en calle isla Cristina nº 10, enterado de la contratación, expone en calidad de gerente.

- LOTE 2. SUMINISTRO DE LUBRICANTES, GRASAS Y REFRIGERANTES

PRIMERO:

Que enterado de las condiciones y requisitos que acepta y que se exigen para la contratación del presente contrato, a cuya ejecución se compromete en su totalidad, con estricta sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, presenta la siguiente oferta:

Importe de su oferta sin IVA: ... Diecinueve con sesenta y siete euros 19.67€/litro/kilo

Importe de IVA: ... Cuatro con catorce euros 4,14€/litro/kilo

Importe de su oferta con IVA: ... Veintitrés con ochenta y dos euros 23,82€/litro/kilo



| Tipo lubricante | Grado SAE | Norma | Formato de envase | Importe máximo unitario € (del Kg o Ltr.) | Importe € unitario ofertado del Kg o ltr. (sin IVA) | Importe IVA € | Importe Total (con IVA) € |
|----------------------------------|----------------------|---|-------------------|---|---|---------------|---------------------------|
| Aceite motor | 10W40 | ACEA E4/E6/E7/E9, API CJ-4, MB 228.51/235.28 MAN 3477/3575/3271-1,VOLVO VDS-4, RENAULT RLD-3 | 208 Ltr | 3,85 € | 3.55 | 0.75 | 4.3 |
| Aceite hidráulico | HV-46 | DIN 51521 Parte 2HLP, AFNOR NFE 48603-HM e ISO6743/4 L-HM | 1.000 Ltr | 2,50 € | 2.12 | 0.45 | 2.57 |
| Aceite engranaje | EP-150 | DIN 51521 Parte 2HLP, AFNOR NFE 48603-HM e ISO6743/4 L-HM | 20Ltr | 4,07 € | 3.95 | 0.83 | 4.78 |
| ANTICONGEL ANTE | Concentración al 30% | UNE 26-361-88 ,ASTM D 3306 / D 4985 ,BS 6580:1992 ,SAE J 1034, J 814 y J 1941 ,MB-Approval 325.3 , Renault Trucks 41-01-001/- -S Type D , MAN 324 tipo SNF | 208 Ltr | 1,60 € | 1.35 | 0.28 | 1.64 |
| Aceite motor 2 tiempos | | | 125 c.c | 2,18 € | 1.95 | 0.41 | 2.36 |
| GRASA | | MP-2: DIN 51825 K 2K-10 | 18 Kg | 2,18 € | 1.95 | 0.41 | 2.36 |
| GRASA | | Clasificación según DIN 51502: GPF 00K-20.Antidesgaste y de extrema presión. Bombeable en sistemas centralizados de lubricación en mecanismos móviles o rodantes de maquinaria, en cajas de engranajes y cojinetes. | 45kg | 5,10 € | 4.8 | 1.01 | 5.81 |
| TOTAL SUMATORIO DE OFERTA | | | | | 19,67€ | 4.14€ | 23,82€ |

02. Oferta: INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.

D/Dª JORGE MARTIN-RIVA COPADO con DNI nº 50553432F mayor de edad y con domicilio en CALLE MARQUES DE JURA REAL 2, 28019, MADRID teléfono 915651313, dirección de correo electrónico INFO@MAGAR-E.COM actuando en nombre (propio o de la empresa INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR SL con CIF nº B80299191 y domicilio en CALLE MARQUES DE JURA REAL NUM 2, 28019, MADRID teléfono 915651313 enterado de la contratación, expone

- **LOTE 2. SUMINISTRO DE LUBRICANTES, GRASAS Y REFRIGERANTES**

PRIMERO:

Que enterado de las condiciones y requisitos que acepta y que se exigen para la contratación del presente contrato, a cuya ejecución se compromete en su totalidad, con estricta sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, presenta la siguiente oferta:

Importe de su oferta sin IVA: (3.895,43 €) TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON CUARENTA Y TRES Euros (letra y número).

Importe de IVA: (818,04 €) OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON CUATRO Euros (letra y número).

Importe de su oferta con IVA: (4.713,47 €) CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE CON CUARENTA Y SIETE Euros (letra y número).

| Tipo lubricante | Grado SAE | Norma | Formato de envase | Importe máximo unitario € (del Kg o Ltr.) | Importe € unitario ofertado del Kg o ltr. (sin IVA) | Importe IVA € | Importe Total (con IVA) € |
|----------------------------------|----------------------|--|-------------------|---|---|---------------|---------------------------|
| Aceite motor | 10W40 | ACEA E4/E6/E7/E9, API CJ-4, MB 228.51/235.28 MAN 3477/3575/3271-1,VOLVO VDS-4, RENAULT RLD-3 | 208 Ltr | 3,85 € | 3,85 € | 0,81 € | 4,66 € |
| Aceite hidráulico | HV-46 | DIN 51521 Parte 2HLP, AFNOR NFE 48603-HM e ISO6743/4 L-HM | 1.000 Ltr | 2,50 € | 2,30 € | 0,48 € | 2,78 € |
| Aceite engranaje | EP-150 | DIN 51521 Parte 2HLP, AFNOR NFE 48603-HM e ISO6743/4 L-HM | 20Ltr | 4,07 € | 4,07 € | 0,85 € | 4,92 € |
| ANTICONGEL ANTE | Concentración al 30% | UNE 26-361-88 ,ASTM D 3306 / D 4985 ,BS 6580:1992 ,SAE J 1034, J 814 y J 1941 ,MB-Approval 325.3 , Renault Trucks 41-01-001/-S Type D , MAN 324 tipo SNF | 208 Ltr | 1,60 € | 1,26 € | 0,26 € | 1,52 € |
| Aceite motor 2 tiempos | | | 125 c.c | 2,18 € | 1,55 € | 0,33 € | 1,88 € |
| GRASA | | MP-2: DIN 51825 K 2K-10 | 18 Kg | 2,18 € | 1,55 € | 0,33 € | 1,88 € |
| GRASA | | Clasificación según DIN 51502: GPF 00K-20. Antidesgaste y de extrema presión. Bombeable en sistemas centralizados de lubricación en mecanismos móviles o rodantes de maquinaria, en cajas de engranajes y cojinetes. | 45kg | 5,10 € | 5,10 € | 1,07 € | 6,17 € |
| TOTAL SUMATORIO DE OFERTA | | | | | 19,68 € | 4,13 € | 23,81 € |



03. Oferta: TECNODIESEL MURCIA, S.L.

D/D^a Mariano Fernández Lorente con DNI nº 48490904, mayor de edad y con domicilio en Murcia teléfono 620963825, dirección de correo electrónico m.fernandez@tecnodieselmurcia.com actuando en nombre (propio o de la empresa Tecnodiesel Murcia, S.L., con CIF nº B73334039 y domicilio en calle Francisco Alfonso Hidalgo Martínez), teléfono 968 27 72 32 enterado de la contratación convocada por Servicios Comunitarios de Molina, S.A. (SERCOMOSA) expone:

- LOTE 2. SUMINISTRO DE LUBRICANTES, GRASAS Y REFRIGERANTES

PRIMERO:

Que enterado de las condiciones y requisitos que acepta y que se exigen para la contratación del presente contrato, a cuya ejecución se compromete en su totalidad, con estricta sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, presenta la siguiente oferta:

Importe de su oferta sin IVA: Once mil quinientos euros (11.500,00 €)

Importe de IVA: Dos mil cuatrocientos quince euros (2.415,00 €)

Importe de su oferta con IVA: Trece mil novecientos quince euros (13.915,00 €)

| Tipo lubricante | Grado SAE | Norma | Formato de envase | Importe máximo unitario € (del Kg o Ltr.) | Importe € unitario ofertado del Kg o ltr. (sin IVA) | Importe IVA € | Importe Total (con IVA) € |
|----------------------------------|----------------------|---|-------------------|---|---|---------------|---------------------------|
| Aceite motor | 10W40 | ACEA E4/E6/E7/E9, API CJ-4, MB 228.51/235.28 MAN 3477/3575/3271-1,VOLVO VDS-4, RENAULT RLD-3 | 208 Ltr | 3,85 € | 3,85 € | 0,81 € | 4,66 € |
| Aceite hidráulico | HV-46 | DIN 51521 Parte 2HLP, AFNOR NFE 48603-HM e ISO6743/4 L-HM | 1.000 Ltr | 2,50 € | 2,50 € | 0,53 € | 3,03 € |
| Aceite engranaje | EP-150 | DIN 51521 Parte 2HLP, AFNOR NFE 48603-HM e ISO6743/4 L-HM | 20Ltr | 4,07 € | 4,07 € | 0,85 € | 4,92€ |
| ANTICONGEL ANTE | Concentración al 30% | UNE 26-361-88 ,ASTM D 3306 / D 4985 ,BS 6580:1992 ,SAE J 1034, J 814 y J 1941 ,MB-Approval 325.3 , Renault Trucks 41-01-001/- -S Type D , MAN 324 tipo SNF | 208 Ltr | 1,60 € | 1,30€ | 0,27 € | 1,57 € |
| Aceite motor 2 tiempos | | | 125 c.c | 2,18 € | 2,18 € | 0,46 € | 2,64€ |
| GRASA | | MP-2: DIN 51825 K 2K-10 | 18 Kg | 2,18 € | 2,18 € | 0,46 € | 2,64€ |
| GRASA | | Clasificación según DIN 51502: GPF 00K-20.Antidesgaste y de extrema presión. Bombeable en sistemas centralizados de lubricación en mecanismos móviles o rodantes de maquinaria, en cajas de engranajes y cojinetes. | 45kg | 5,10 € | 5,10 € | 1,07 € | 6,17 € |
| TOTAL SUMATORIO DE OFERTA | | | | | 21,18 € | 4,45 € | 25,63 € |

CRITERIOS DE VALORACIÓN LOTE 2. SUMINISTRO DE LUBRICANTES, GRASAS Y REFRIGERANTES.

A continuación, pasamos a establecer los criterios de adjudicación y su ponderación para la adjudicación de los recambios y accesorios:

| Resumen de los criterios de adjudicación y su ponderación | | |
|--|---|----------------------------|
| Descripción | Criterios de evaluación | Puntuación asignada |
| 19.2.- Lote 2 para Suministro de lubricantes, grasas y refrigerantes. | Sobre 2 - Criterios de evaluación automática mediante fórmulas | 100'00 |
| 19.2.1.- Oferta económica para Lote 2 para Suministro de lubricantes, grasas y refrigerantes | Sobre 2 - Criterios de evaluación automática mediante fórmulas | 100'00 |
| SUMATORIO TOTAL | | 100'00 |

Puesto que este lote trata sólo del artículo en sí, existiendo cuantificación aproximada de las cantidades necesarias durante la vigencia del contrato, la adjudicación se realizará utilizando un solo criterio de adjudicación basado en evaluación automática mediante fórmula, en el que se establecerá en base a la oferta económica dada por la empresa.

19.2.1.- OFERTA ECONÓMICA PARA LOTE 2 PARA SUMINISTRO DE LUBRICANTES, GRASAS Y REFRIGERANTES SEGÚN EL SIGUIENTE CUADRO PARA UNA MARCA ESTABLECIDA SE HARÁ LA VALORACIÓN DEL PRODUCTO DESCRITO:

El licitador tendrá que indicar en la siguiente tabla el precio de cada producto que establecerá en toda la vigencia del contrato.

| Tipo lubricante | Grado SAE | Norma | Formato de envase | Importe máximo unitario € (del Kg o Ltr.) | Importe € unitario ofertado del Kg o ltr. (sin IVA) | Importe IVA € | Importe Total (con IVA) € |
|----------------------------------|----------------------|---|-------------------|---|---|---------------|---------------------------|
| Aceite motor | 10W40 | ACEA E4/E6/E7/E9, API CJ-4, MB 228.51/235.28 MAN 3477/3575/3271-1,VOLVO VDS-4, RENAULT RLD-3 | 208 Ltr | 3,85 € | | | |
| Aceite hidráulico | HV-46 | DIN 51521 Parte 2HLP, AFNOR NFE 48603-HM e ISO6743/4 L-HM | 1.000 Ltr | 2,50 € | | | |
| Aceite engranaje | EP-150 | DIN 51521 Parte 2HLP, AFNOR NFE 48603-HM e ISO6743/4 L-HM | 20Ltr | 4,07 € | | | |
| ANTICONGELANTE | Concentración al 30% | UNE 26-361-88 ,ASTM D 3306 / D 4985 ,BS 6580:1992 ,SAE J 1034, J 814 y J 1941 ,MB-Approval 325.3 , Renault Trucks 41-01-001/- -S Type D , MAN 324 tipo SNF | 208 Ltr | 1,60 € | | | |
| Aceite motor 2 tiempos | | | 125 c.c | 2,18 € | | | |
| GRASA | | MP-2: DIN 51825 K 2K-10 | 18 Kg | 2,18 € | | | |
| GRASA | | Clasificación según DIN 51502: GPF 00K-20.Antidesgaste y de extrema presión. Bombeable en sistemas centralizados de lubricación en mecanismos móviles o rodantes de maquinaria, en cajas de engranajes y cojinetes. | 45kg | 5,10 € | | | |
| TOTAL SUMATORIO DE OFERTA | | | | | € | € | € |

El importe unitario ofertado por el licitador, no podrá superar el importe unitario detallado en la tabla.

Oferta económica.....100,00 puntos.

Atendiendo a este criterio, a las distintas ofertas económicas recogidas en los cuadros siguientes del presente documento, se le otorgará la puntuación que obtenga mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = 100,00 * \frac{\text{Sumatorio Total oferta mínima}}{\text{Sumatorio Total oferta valorada}}$$

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PARA LOTE 2: Suministro de Lubricantes, Grasas y Refrigerantes:

- La sociedad mercantil **RECAMBIOS JESÚS, S.L.**, con NIF B73608515, obtiene en la oferta económica contenida en el Sobre 2, tras la aplicación de la fórmula matemática detallada en la cláusula siete del pliego de prescripciones técnicas (PPT), la puntuación de **100,00 puntos**.
- La sociedad mercantil **INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.** con NIF B80299191, obtiene en la oferta económica contenida en el Sobre 2, tras la aplicación de la fórmula matemática detallada en la cláusula siete del pliego de prescripciones técnicas (PPT), la puntuación de **99,94 puntos**.
- La sociedad mercantil **TECNODIESEL MURCIA, S.L.** con NIF B-73334039, obtiene en la oferta económica contenida en el Sobre 2, tras la aplicación de la fórmula matemática detallada en la cláusula siete del pliego de prescripciones técnicas (PPT), la puntuación de **92,87 puntos**.

| Posición | EMPRESAS LICITADORAS | Sumatorio oferta económica presentada | Puntuación obtenida |
|----------|--|---------------------------------------|---------------------|
| 1º | RECAMBIOS JESÚS, S.L. | 19,67 € | 100 |
| 2º | INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L. | 19,68 € | 99,94 |
| 3º | TECNODIESEL MURCIA, S.L. | 21,18 € | 92,87 |

Por todo lo anterior,

VISTOS los preceptos legales de aplicación,

ESTA MESA DE CONTRATACIÓN, en sesión celebrada en el día de la fecha

ACUERDA:

Primero.- Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación en los siguientes términos “Lote 1 para Repuestos para Vehículos de Transporte de Mercancías, Camionetas y Automóviles”, a la persona física ANTONIO DURÁN RUZAFÁ con DNI 52807699-K, por ser la empresa que ha obtenido mayor puntuación, un total de 100,00 puntos, resultantes de la oferta económica presentada. Su oferta se ajusta a los criterios establecidos en los pliegos; Adjudicándose en el importe de licitación, cantidad que asciende

a SEIS MIL EUROS (6.000,00 euros) más MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS (1.260,00 euros) en concepto de IVA, resulta un total de SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS (7.260,00 euros).

Segundo. Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación en los siguientes términos “Lote 2 para Suministro de Lubricantes, Grasas y Refrigerantes”, a la sociedad Mercantil RECAMBIOS JESÚS, S.L., con NIF B73608515, por ser la empresa que ha obtenido mayor puntuación, un total de 100,00 puntos, resultantes de la oferta económica presentada. Su oferta se ajusta a los criterios establecidos en los pliegos; Adjudicándose en el importe de licitación, cantidad que asciende a ONCE MIL QUINIENTOS EUROS (11.500,00 euros) más DOS MIL CUATROCIENTOS QUINCE EUROS (2.415,00 euros) en concepto de IVA, resulta un total de TRECE MIL NOVECIENTOS QUINCE EUROS (13.915,00 euros).

Tercero. Recursos que puede utilizar contra el presente acuerdo, en caso de que las ofertas presentadas sean rechazadas, según lo dispuesto en los párrafos anteriores, en virtud de lo previsto en los artículos 44 y concordantes de LCSP, los licitadores tienen derecho, en el plazo máximo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haya tenido conocimiento de la posible infracción, se impugnarán en vía administrativa ante el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Molina de Segura, según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

El recurso deberá ser presentado en Servicios Comunitarios de Molina, S.A.; Lugar: Centro Logístico de SERCOMOSA; Dirección Postal: Sol, parcelas 4 y 5. Polígono Industrial La Estrella (30500) Molina del Segura (Región de Murcia) España

Concluida la lectura de toda la documentación, el Sr. Presidente pregunta a la Mesa de Contratación si hay alguna observación que realizar al Acta de apertura (sobre 2).

Por todo lo anterior, la Mesa de Contratación remitirá al Órgano de contratación la presente acta para su ADJUDICACIÓN. Quedando aprobada el Acta, y hallado conforme el expediente de contratación, la Mesa acuerda que queda unida al expediente toda la documentación presentada y los informes emitidos al respecto.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, como Secretaria de la Mesa, certifico

En Molina de Segura a 01 de julio de 2024

D. Pedro Manuel García Martínez
Presidente

Dña. Cleofé López García
Secretaria de la Mesa